



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sres. y Sras. Diputados. Miembros del Gobierno, buenas tardes.

Se abre la sesión.

Sra. Secretaria, primer punto.

**1.- Debate y votación de la moción N.º 155, subsiguiente a la Interpelación N.º 8L/4100-0178, relativa a repercusión de las medidas adoptadas, de sus consecuencias y de las medidas futuras a adoptar para corregir las desviaciones producidas por el vertido de desechos industriales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0155]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción número 155, subsiguiente a la interpelación número 178, relativa a repercusión de las medidas adoptadas, de sus consecuencias y de las medidas futuras a adoptar para corregir las desviaciones producidas por el vertido de desechos industriales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra, D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues vuelvo a retomar los asuntos ambientales, consciente de que no preocupan nada más que a unos pocos, entre los cuales, por desgracia, no parece estar este gobierno. Pero como sí que está su Majestad y algunos más que siguen intentando alertarnos del peligro, es por esto que insisto. Yo hoy intentaré aclarar algunas cuestiones que por esa falta de interés a veces pasan desapercibidas.

He repasado detenidamente las intervenciones del pasado lunes y creo que efectivamente, la cuestión no quedó bien explicada. Seguro que fue culpa mía, seguro y por eso advierto que si me encrispo demasiado, pues al hablar, pues no tengan inconveniente en pedirme más claridad.

El lunes intenté trasladar tres cuestiones básicas, la primera que algo -y no bueno- estaba pasando con los vertidos industriales, puesto que había quien optaba por trasladarlos fuera de Cantabria. Y pregunté al Consejero su opinión sobre esto, pero no me la dio, no me la dio. Nos contó lo que ya sabemos y que yo no le preguntaba, volvió a cargar las tintas sobre el anterior gobierno que ciertamente no inauguró el vertedero, aunque le puso en marcha y con cuajo o sin él, se adjudicó la solución de toda la problemática que soportó la puesta en marcha de aquella instalación.

Y está bien, pero ya que se metió en ese jardín, podía haber explicado cómo lo solucionó y cuánto tuvo que ceder en beneficio de alguno, cuyo negocio estaba muy relacionado con las obras que allí se estaban ejecutando y que obviamente sacó su provecho. No diré que mintió el Consejero, pero no contó todo, porque estas cosucas se le olvidaron.

Nos habló de un vertedero con una vida tan larga que no llegaremos a ver su fin. Esto me ha preocupado, Sr. Consejero, porque en su origen, el vertedero se proyectó para 20 años y bueno, con un poco de suerte, estaremos aguantando.

Pero claro, es que ahora, ahora nos habla de cómo poco, 44 años y entonces o bien se ha modificado la instalación o no entra material en él. Y por cierto, mejor que revise los datos que cubicajes que nos dio, porque de ninguna manera cuadran, pero en fin, eso no pasa de ser un error y yo no le doy mayor importancia.

Pero entonces, entonces, mediamos y aceptemos que bien, pueden ser 30 años de vida los del vertedero que al fin y al cabo, son los firmados con el Ayuntamiento de Castañeda, fijando un canon anual, abonable de 90.000 euros, que fueron anunciados como una gran gestión personal del alcalde, según los diarios de la época.

Tampoco recuerdo que esto se citara en ese repaso glorioso que hizo el Consejero sobre Carceña. De esto no se habló, como no se habló de que su modelo de gestión de vertederos llevó al gobierno anterior a comprar el Mazo, porque lo hizo, lo que hizo un colega suyo, también del PP, que también limpiaba malezas y plazas a cambio de votos; lo que hizo -digo- pues nos llevaba a tener que estar abonando el alquiler del suelo del vertedero hasta el 2021, incluso después, incluso después de clausura. Vaya y de esto, de todo esto, pues podía haber hablado el Consejero, pero se encriptó y prefirió hablar de lo que nadie le preguntaba, de Meruelo, que no viene al caso, porque allí no van ni han ido nunca los



vertidos de los que yo hablaba y él lo sabe y él lo sabe. Es decir, que contó milongas que en el lenguaje gaucho, quiere decir, hablar sin decir nada, sin decir nada.

Pero hay más, a mí me dicen y tengo motivos para creerles, porque son amigos míos, no tienen ningún interés en engañarme, situación muy diferente de la que mantengo con el Consejero, si voy muy encriptado, me lo dicen. Me dicen que en esa parte pública que se ha vendido, estaba implícita de mutuo acuerdo, la coordinación de la actividad y la revisión de precios con el gobierno y en todo caso, que se estimó muy interesante mantener esa parte para evitar en lo posible, lo que les dije que ha pasado, pues que sin quererlo, sin buscarlo, se crea un monopolio.

Y efectivamente, depositar vertidos industriales a gran escala, solamente se puede hacer en Carceña, luego monopolio, monopolio al fin y al cabo. Y así los precios los fija una empresa sin competencia, sin competencia que le apremie y a los que hay que sumar la tasa que se impuso de siete euros por tonelada. Nada tengo en contra de la empresa, pero sí del gobierno, porque ¿qué dice el Consejero? Pues me dice "La tasa la puso el anterior gobierno" Y es cierto. Y yo le digo: ¿Y qué ha hecho que en estos tres años, con lo que ha caído, no la ha revisado?

Y ahora me habla de la Ley de Acompañamiento que vendrá con los presupuestos y adivino que es ahí, en víspera de elecciones, cuando piensa hacerlo y seguramente decimos que lo hace con gran esfuerzo y responsabilidad. Pues sí, pero los afectados, parece que ya se han buscado la vida. Sabe perfectamente aquello de a buenas horas, mangas verdes.

Pero diré más. Sr. Consejero, no sé cuánto piensa bajarlo, si es que por fin lo hace, pero le advierto de una cosa, porque los números no engañan. Si no se baja por encima de los siete euros, es decir, se elimina la tasa o la cosa va a seguir igual o peor. Porque no es cuestión de dos o tres euros, echen la cuenta y verán que son algo más de siete los que se necesitan para igualar costes. Por lo tanto, complicado el asunto, Sr. Fernández, se lo reconozco, se lo reconozco.

Claro, que puede haber otros caminos. Yo me pregunto: ¿Cuánto va a bajar el alcalde de esos 90.000 euros que se lleva de canon todos los años, así llueva o granice? 90.000 euros ¿Cuánto el de Piélagos? Esto es factible ¿verdad?

Y otro caminito más ¿Cuánto va a bajar la propia empresa, dada la coyuntura económica y la especial situación del mercado? Porque todas las empresas han tenido que obrar en consecuencia y apretarse el cinturón, en precios, en precios. O lo contrario es que toda la bajada si se produce ¿eh?, lo van a tener que aguantar los contribuyentes porque si se hace vía presupuestos, va a haber menos dinero para otras cosas, esto es así también, esto es así también. Dígamelo, y si voy muy encriptado también me lo dice, bueno había más cosas, una segunda cuestión, que le pregunté al Consejero por la cifra de venta de la participación pública, respuesta, dos millones.

Hombre ya entiendo que a veces se redondea, ¿no? Y en vez de dos fueron dos y pico casi tres, pero no, fueron ocho, fueron ocho, ocho millones que bien podía haber empleado en rebajar esa tasa de siete euros.

Pero no, nunca nos dijo en qué se emplearon seguramente dirán que en pagar las facturas que estaban escondidas ¿se acuerdan de eso?, sí, lo malo es que la deuda sigue subiendo, los proveedores se vuelven a quejar otra vez de que no cobran y nos hemos quedado sin el 20 por ciento de la participación, bueno el negocio no parece bueno.

Con todo, empiezan a preocupar estos lapsus del responsable de medio ambiente, que no recuerda a su programa electoral, no lo olvide, pero tampoco recuerda que fueron ocho y no dos los millones de la venta y eso tenemos referencia no por usted que nunca nos los contó, por los medios de comunicación, mire, es mi única vía para enterarme de las cosas.

Y como me dice además que tiene tendencia a la gestión pública, por lo menos en los vertederos, pedía al gobierno que me remitiera copia del acuerdo firmado entre la empresa y el Gobierno, para formalizar esa venta del 20 por ciento, respuesta afirmada por la Secretaría General, se pone en su conocimiento que no existe ningún acuerdo de venta.

Bueno, pues entonces pediré que me remitan el informe del Consejo de Gobierno avalando el acuerdo y la venta de la participación que ya no hay duda que se ha producido, respuesta con la misma firma, se pone en su conocimiento que no existe tal acuerdo.

Bueno pues entonces se habrá hecho de manera verbal la cosa, esto también lo podía haber explicado el Consejero el pasado lunes pero no lo hizo. Bien, y voy a esa tercera cuestión que anunciaba al inicio, mire han visto la moción, hombre algunos supongo que sí, y en ella hay una vía que apunto para actualizar la legislación relativa a algunos grandes vertidos además de acometer su más que posible valorización y ¿por qué? Pues primero porque otros ya lo hacen y se benefician de ello pero también porque los componentes ahora utilizados en estos procesos han perdido la calavera, la calavera y tienen que saber lo que supone conllevar perder esa calavera en su composición, ahora y no antes, se utilizan aditivos ecológicos y por tanto su catalogación debe ser otra y su destino final también, también.

Ya ven que otros, otros y en otras regiones emplean el I+D+i para algo más que para hablar de ello y por eso lo planteo en esta moción de hoy, porque crea riqueza en Castilla, pues está bien, está mejor crearla en Cantabria e intentar



que el trabajo y la ciencia se queden aquí, porque aquí tragamos el humo y bien estará que nos aprovechemos al máximo de la posibles bondades.

Al hilo de esto, hace unos días, no he podido reprimir la tentación, hace unos días nos decía un diario regional que el problema del I+D+i, se centra en la fuga de cerebros y tienen razón, y pienso yo que será por eso que en el Gobierno siguen los mismos, siguen los mismos y no voy a aceptar cambiar el texto, por otro mucho más impreciso.

Y ya en otro punto planteo poner en marcha un Plan de residuos que sea un documento riguroso, de planificación y gestión de los vertederos y esto tiene que sonar porque es literal y figura en su programa electoral en el suyo, aunque lo de cumplir programas y promesas ya no forma de sus compromisos y yo no voy a aceptar utilizar o cambiar o actualizar el inexistente.

Y finalizo, y le diré al Consejero una cosa más, no es me encripte al hablar, más bien es que a veces hablo con cierta retranca, qué le voy a hacer, uno que es muy de aquí o muy guasón, pero con retranca o sin ella...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...termino Presidente, termino- pero con retranca o sin ella le decía, intuyo que usted me entendió aquel otro día, porque sino no se acordaría tanto del asunto y sabe como yo que no me refería a su estado físico cuando le dije que en la misma proporción que mermaban los presupuestos, engordaba usted.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, en primer lugar turno del Grupo Popular, porque ha presentado una enmienda de modificación. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Diputado Pérez Tezanos, nos hubiera gustado más que en su intervención, hubiera centrado su intervención en exponer el contenido de su propuesta más que en reeditar la interpelación y el debate y el diálogo que ya usted tuvo ocasión de mantener la semana pasada con el Consejero. Y hoy ha dedicado toda la intervención a contestar al Consejero y no a exponer su iniciativa.

Es una pena, porque supongo que todos aquellos Diputados o periodistas o público en general que le hayan escuchado y no hayan leído previamente la iniciativa, supongo que no se habrán enterado de nada en qué consiste.

Yo he tenido la ocasión de leerla entre semana, y valorando lo positivo de lo que usted propone, pues he registrado una enmienda, que supongo que usted ya ha podido estudiar, que no cambia grandes cosas de lo sustancial, de lo que usted propone. Introduce algunos matices y por supuesto se hace con el ánimo de llegar a un acuerdo.

He creído entenderle que no lo quiere aceptar, no se ha referido a ello. Yo nada más le digo que nosotros proponemos esa enmienda con el fin de mejorar el texto, con el fin de adecuarlo a la realidad. Estaríamos encantados de que se pudiera admitir, porque además no varía del todo lo que usted solicita, pero sí le digo que si no se admite la enmienda votaríamos en contra lógicamente.

¿Qué propone nuestra enmienda? Pues mire, propone mantener el punto primero de su iniciativa tal y como está, en su literalidad, no proponemos que usted cambie ni una sola coma. Proponemos que quede el texto como está: "garantizar el uso de espacios adecuados para el depósito de vertidos"; estamos dispuestos a aprobar eso, ya existe esa garantía en Cantabria. Y existe un vertedero que es el de Monte Carceña.

Y en cuanto a las tasas, a los costes que eso tiene para los industriales, en cuanto al valor de las tasas, he de recordarle un dato que no es ninguna tontería y es que ustedes subieron las tasas en una proporción de tres a siete. Es decir, cuando valía tres euros verter, ustedes en el año 2007 decidieron subirlo a siete y en siete está. Luego, no parece lógico que venga usted a reprochar a este Gobierno que no baje las tasas cuando usted las subió, cuando usted las subió.

No obstante, sí, porque las tasas eran de tres euros por tonelada, cuando llega el gobierno socialista y regionalista la suben a siete y hoy se rasga usted las vestiduras porque valen siete. Es el precio que usted dejó.

Podría haberse rasgado las vestiduras en el año 2010, cuando votó a favor del presupuesto de 2011 y de la ley de acompañamiento al presupuesto de 2011. No lo hizo, no se rasgó las vestiduras entonces, se las rasga hoy.



No obstante sí le digo, de ese asunto podemos hablar en el debate que tendrá lugar dentro de poco, en relación con el presupuesto y la ley de acompañamiento. Y si su propuesta se mantiene de bajar los precios, estamos dispuestos a estudiarlo.

Pero nos gustaría que quien lo subió, sea al menos el que tenga la valentía de proponer su descenso. Pero eso no se resuelve hoy en este pleno, se resolverá en todo caso en el debate de la ley de acompañamiento. Por tanto, ¿garantizar el uso de espacios adecuados para los vertidos? Ya está garantizado, el vertedero de Monte Carceña. Y en cuanto a los precios son los mismos que usted dejó, los mismos que usted subió en el año 2007.

Proponemos que modifique el punto tercero y que pase a llamarse punto dos, con una pequeña modificación, no hablamos de la puesta en marcha de un Plan de Residuos, sino de actualizar el Plan de Residuos actualmente en vigor. Eso es todo lo que proponemos que cambie en su redacción, actualizar el Plan de Residuos actualmente en vigor.

Hubo un plan de residuos para el periodo 2006-2010; ese Plan se actualizó para el periodo 2011-2014 y el Gobierno lo que propone es, basándose en ese plan, actualizarlo para el periodo 2015-2020. Le puedo decir que ya están preparadas las bases para sacar un concurso, con el fin de actualizar ese Plan de Residuos. El Gobierno dotará con 60.000 euros el presupuesto de 2015, con el fin de proceder a la actualización del Plan de Residuos, para el periodo 2015-2020. Con esos datos que le doy y esa pequeña modificación que le propongo, creo que atendemos su demanda.

Y por último, los puntos dos y cuatro, lo que proponemos es fundir en un único punto, cuya redacción sería adoptar las medidas necesarias dirigidas a la recuperación y valorización de los vertidos industriales. Usted habla de un plan de I+D+i. Nosotros creemos que la iniciativa de valorizar sus residuos industriales debe corresponder a cada empresa, apoyado por el Gobierno y dentro de un marco general.

Muchísimas empresas de Cantabria ya han dado ese paso en los últimos años y con gran éxito. No obstante, puedo decirle que el Gobierno tiene en tramitación un nuevo Decreto que permitirá que un 10 por ciento más de los residuos industriales puedan valorizarse. Ese Decreto lo aprobará, probablemente, en el mes de noviembre; ya está en tramitación, está sometido a informe de las Secretarías Generales de las Consejerías y a informe de la Dirección General del Servicio Jurídico. Y como digo, noviembre o diciembre como muy tarde, ese Decreto estará en vigor. Luego, no hacen falta cambios legislativos, sino adoptar las medidas necesarias para facilitar la recuperación y valoración.

Por tanto, en síntesis, en el punto uno, estamos de acuerdo con usted. Si las tasas no le gustan, le recuerdo que fueron las que usted dejó en vigor. Pero no tenemos ningún inconveniente en sentarnos a discutir la posibilidad de reducirlas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...El punto 3, le proponemos aprobarlo con un matiz; no un nuevo plan de residuos, sino actualizar el existente. Y los puntos y 4, fundirlos en uno solo con la redacción que le propongo.

Le insisto, ésa es nuestra enmienda. Si la acepta votaremos a favor de su iniciativa. En caso contrario, votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señores y señoras diputados.

El Partido Popular dijo hace cuatro años: Si ganamos las elecciones, aprobaremos un nuevo plan de residuos. Aprobaremos un nuevo plan de residuos. No actualizaremos...; no, no. Aprobaremos un nuevo plan de residuos. Y si ganamos las elecciones: aprobaremos un plan integral de recuperación y tratamiento de purines.

Ganaron las elecciones, no han hecho nada. Ésta es la realidad. Y vienen dando lecciones aquí a todo el mundo. Ganaron las elecciones, no han hecho nada. Ha incumplido el primer compromiso y también el segundo, el del plan de residuos y el de recuperación y tratamiento de purines. Ésa es la realidad.

Dice el Consejero que la situación ambiental de los vertidos industriales es absolutamente satisfactoria. Que garantiza el tratamiento de los vertidos para los próximos 100 años. Pero que la gestión del Gobierno anterior dice que fue nefasta, nefasta.

La verdad es que es imposible que una gestión tan nefasta nos haya conducido a una situación tan satisfactoria. Es que esto es imposible. Porque el vertedero le encontraron ya en su última fase de construcción. Es imposible. Dice que fue nefasta porque cuando gobernaba el Partido Popular había un modelo público, Meruelo -luego hablamos de Meruelo- y el



PSOE y el PRC, privatizaron la gestión de los residuos industriales de Cantabria. -Palabras textuales- “dinamitaron este modelo público, privatizaron, dinamitaron”.

Nosotros, dice el Consejero, que somos los defensores de un modelo público vienen ustedes y autorizan la construcción de un vertedero a una empresa privada. Ésas son las palabras del Consejero.

Entre la adjudicación de Meruelo y la inauguración de Carceña han pasado 20 años. En estos 20 años, se ha consolidado una legislación de más de 10 directivas europeas de obligado cumplimiento para España, que regula todo lo referente a los vertidos y a los vertederos. Regula la localización de los vertederos, los emplazamientos, las condiciones, las garantías de explotación. Todo lo regulan, todo; las directivas europeas. "Bruselas -esto es del viernes pasado- da un ultimátum a España para la clausura definitiva de 63 vertederos". Bruselas.

La legislación europea lo regula todo. Y también es una directiva europea, la que reconoce a cualquier persona física o jurídica, el derecho a construir un vertedero. Es una directiva europea. Si cumple las condiciones, una empresa privada puede construir un vertedero y la Administración estar obligada a conceder esa licencia.

Así, pues, la liberalización de la construcción de vertederos no la hizo ni el Sr. Revilla, ni la Sra. Gorostiaga. No. No. La ha hecho una directiva de la Unión Europea para España y para todos los territorios europeos. Y desde entonces se han construido en España y en Europa bastantes vertederos. Me ha llamado la atención la falta de rigor del Consejero. Porque sabiendo esto, conociendo esto; que la liberalización de la construcción de un vertedero es una directiva europea; por qué razón culpaba: dinamitó... -decía- el Gobierno anterior la construcción pública de los vertederos, cuando eso es falso.

Me ha llamado la atención la falta de rigor del Consejero, porque sabiendo esto, conociendo esto, que la liberalización de la construcción de un vertedero es una Directiva Europea, por qué razón culpaba -dinamitó decía- el Gobierno anterior la construcción pública de los vertederos, cuando eso es falso, es tremendamente falso.

Lo que sí es competencia de la Administración es aprobar el Plan de Residuos, eso sí, justamente lo que no han hecho. Y lo que fue una decisión política fue la de participar con un 20 por ciento en la construcción de ese vertedero privado ¿para qué? Hombre, yo creo que para facilitar que el proyecto llegase a buen término, como ustedes están haciendo ahora con algunos proyectos industriales ¿Pero por qué para facilitar que llegase a buen término el proyecto del vertedero de Carceña? Porque estaba el Partido Popular en la oposición en Castañeda bombardeando este vertedero, estaba recogiendo firmas contra este vertedero.

Como bombardearon también el Vertedero de El Mazo, igual. Por lo tanto era importante que el vertedero llegase, este vertedero llegase a buen puerto, pero también para que se oyese la voz de la Administración a la hora de fijar precios, también, y para participar en los beneficios si los hubiera.

Así pues, una empresa privada hace del derecho que le concede la Unión Europea, cumple las condiciones, construye un vertedero que no cuesta nada a las arcas regionales, ésta es la verdad, que no es un gran negocio, dice el Sr. Consejero que no es un negocio, y el Gobierno decide ahora retirarse del proyecto y percibir una cantidad importante de dinero.

¿Dónde está la nefasta gestión? ¿Dónde está esa nefasta gestión que nos ha conducido a una situación ambiental envidiable? Dice, Meruelo, bueno, Meruelo lo gestiona una empresa privada también, Dragados. Pero es que quiero recordar que estuvimos nosotros, una campaña electoral y una legislatura, el Sr. Revilla se acordará de la máquina de quemar basuras, en donde el Presidente del Gobierno del Partido Popular nos achacaba a nosotros haber hecho la peor gestión en esta materia. Porque ustedes nos decían, aprobaron la máquina de quemar basuras.

Muchas gracias, Sr. Consejero, muchas gracias. Parece que fue un gran éxito, ahora vienen ustedes a reconocerlo, efectivamente el tiempo termina -como usted decía- poniendo a cada uno en su sitio, pero estuvimos una legislatura aguantando la crítica.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino.

Pues mire ustedes, parece ser que la gestión de Meruelo fue muy buena, lo dice ahora el Consejero, ya lo podía haber dicho entonces cuando el Partido Popular, el Grupo Parlamentario callaba, la gestión de Carceña es una gestión envidiable, buena también, de acuerdo con la legislación. Y lo único que no es bueno es que ustedes no cumplen sus compromisos electorales, no cumplen, dijeron “si ganamos las elecciones vamos a hacer un nuevo plan de residuos” Un nuevo plan de residuos no actualizar nada y un plan de recuperación y tratamiento de purines...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Palacio tiene que acabar por favor.



EL SR. PALACIO GARCÍA: Y eso no lo han hecho desgraciadamente. Apoyaremos la moción.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra el Sr. Rafael Pérez Tezanos por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Gracias también al Grupo Socialista por ese apoyo.

Sr. Iñigo Fernández, pues no coincidimos, yo ya lo siento, pues qué vamos a hacer, lo que le gusta a usted y lo que me gusta a mí está como los polos, muy lejano.

Yo no acepto la enmienda, porque entiendo que la moción no hace falta mejorarla ni empeorarla, está bien como está. Fíjese usted me dice, le podría preguntar en qué mejora la moción, no tenemos tiempo, pero fíjese el primer punto, no, el primer punto se le dejo igual ¡pues mire qué bien!; el segundo, siete euros, oiga, yo no me rasgo las vestiduras ya le he reconocido antes y el otro día que los siete euros los puso el Gobierno anterior, pero ¿dónde ha estado usted los últimos tres años, debajo de una berza?

Vamos a ver, con todo lo que ha caído, con todo lo que han tenido, el esfuerzo que han hecho miles de empresas por todo el país, ¿ésta no? Y yo le he preguntado, oiga por qué en estos tres años lo mismo que se acuerda que cambió la tasa de las embarcaciones deportivas que afectaban a 30.000 obreros ¿no verdad? Pero las cambiaron, las bajaron. Pues podía haber bajado la tasa, esa tasa que puso el Gobierno anterior pero no lo ha hecho, se le ha olvidado, qué le vamos a hacer, se le ha olvidado; es lo único que le he echado en cara, oiga, podía haber empleado esos ocho millones en bajar la tasa, no lo hizo y hoy se lo vuelvo a plantear.

Plan de Residuos, oiga, que lo ha dicho el portavoz socialista, que lo llevan en su programa, lo llevan en el programa, vamos a modificar el que hay que seguramente, si le hay es porque le hizo el gobierno anterior y sería cosa rara que les gustase.

No, no, hablan de un plan de residuos nuevo, con un texto muy bonito, lo añaden. Pues solamente me limito a decirles. Cúmplanlo, cúmplanlo. La lástima es que este señor no va a dimitir, como ha hecho otro, éste no se va a ir por no cumplir la promesa ni el encargo. No, No lo va a hacer.

El otro punto ¿qué le molesta a usted el I+D+i? Oiga, pero si el que lo tiene que hacer las empresas -vuelvo a decirselo- ¿dónde ha estado usted? Si lo he dicho mil y hoy una vez más, mil y una veces, lo tienen que hacer las empresas, pero siempre he añadido: pilotándolo el gobierno ¿quién tiene que capitanear eso? El gobierno ¿De dónde tiene que salir? Del gobierno. Entonces, sí se suman. Pero si está usted esperando que todas las empresas se pongan de acuerdo para empezar esa idea o ese proyecto, no conoce las empresas. Está claro que no conoce las empresas. En otras regiones es el gobierno quien pilota esas actuaciones, solo pido eso. Creo que dije el otro día, no le digo no cómo ni con quién. Eso es problema suyo, pero póngalo en marcha.

Dice que ya hablaremos de esa rebaja. Pues sí, ya debatiremos esa posible rebaja, si se produce. Y hoy y hoy, no sé si encriptado o no, ya le he hablado de tres caminos, por lo menos de dos. Cuando venga esa rebaja, si es que se produce, traiga adosado cuánto baja de los 90.000 euros, Castañeda y cuánto el Ayuntamiento de Piélagos. Entonces empezaré a creer en ella, porque sino, si lo que pretende es quedar bien, de cara al exterior, a base de cargar el bolsillo de los ciudadanos, no voy a estar de acuerdo cuando otros se benefician de aquella actuación y tampoco para ellos parece que haya llovido. No, no, también ha llovido, ha llovido para todos y hay mucha miseria por ahí, como para que ya que la riqueza no se reparta, vamos a repartir la miseria, vamos a repartir un poco y vamos a bajar todos un poquito.

Por lo tanto, lo hablaremos, lo hablaremos en los presupuestos, si es que por fin lo hacen.

Y por último, le diré una cosa. He oído dos veces, lo había pasado por alto, porque bueno, es una cosa que no me preocupa, pero he oído ya dos veces que es que los vertederos no son negocio. Pero por otro lado, leo que hay algún ayuntamiento que en su planeamiento quiere dedicar un gran área para un nuevo vertedero industrial.

¿Es extraño verdad? No sé si estará equivocado. Como es de su partido, adviértanle de que no es negocio, adviértanle, porque parece que además, el resto de partidos no están muy de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino. Solo decirle que por si no sabe de quién hablo, de Bezana, hablo de Bezana.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Pérez Tezanos.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecisiete; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la moción número 155.